



Plan de Formación Ciudadana 2026

Las acciones que se describen a continuación corresponden a las definidas por los/as docentes del establecimiento durante el mes de diciembre del año 2025

Estas acciones se asocian a 2 objetivos generales, que han sido definidos para el Plan de Formación Ciudadana 2023-2026 y se dirigen hacia el desarrollo de prácticas institucionales que permitan contribuir a una educación integral de las estudiantes del establecimiento, en el marco de su formación como ciudadanas.

1. Objetivo General del Plan de Formación Ciudadana 2026

OG 1- Desarrollar prácticas pedagógicas coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que fomenten el aprendizaje, por parte de las/os estudiantes, de conocimientos relevantes en el marco de la formación ciudadana.

OG 2- Generar prácticas institucionales que fomenten el desarrollo de una cultura democrática, inclusiva, participativa, colaborativa y respetuosa en el establecimiento.



ACCIONES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

Acción	Descripción	Objetivo General al que se asocia la acción	RESPONSABLE
1- Presentación directivas de cursos y listas para centro de estudiantes.	<p>1.- Elección Directivas del Curso Personas a cargo: Profesores Jefes y Orientación. En Orientación, profesores jefes liderarán el proceso eleccionario de forma democrática y participativa de todos los estudiantes del curso. Plazo de conformación de Directiva de curso al 20 de marzo 2026.</p> <p>2.- Elección Centro de Estudiantes Personas a cargo: Convivencia Escolar. Dentro del proceso eleccionario se considera: conformación de Tricel, inscripción de listas postulantes, difusión y propaganda de las propuestas; votación y escrutinio público. Plazo para proceso eleccionario hasta 45 días desde el inicio del año escolar.</p>	OG 1 OG 2	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
2- Incluir en la planificación institucional y de clases de noviembre y de diciembre, una actividad relacionada con derechos de NNA y DDHH.	Noviembre: Derechos de NNA.	OG 2	UTP PROFESORES DE HISTORIA Y LENGUAJE
2.1- Acto Cívico: Día de los DD. HH	Diciembre: Acto cívico de los Derechos Humanos.		COORDINADORA DEPARTAMENTO



<p>3- Talleres semestrales diferenciados para docentes y estudiantes para manejar desregulaciones en el ámbito socioemocional y conductual. (Convivencia Escolar y PIE)</p>	<p>Taller de profesores se realiza en el espacio de Consejo de Profesores/as.</p> <p>El taller se define en relación con necesidades detectadas por docentes.</p> <p>Docentes aplican en Orientación lo trabajado en Consejo.</p> <p>Realizar taller practico a las estudiantes para saber cómo autorregularse y cómo actuar frente a una desregulación.</p>	<p>OG 1 OG 2</p>	<p>CONVIVENCIA ESCOLA- PIE - PROFESORES JEFES.</p> <p>PROFESORES: MARZO - ABRIL</p> <p>ESTUDIANTES: MARZO – ABRIL.</p>
<p>4.-Generar espacio para compartir buenas practicas docentes, en relación con la enseñanza de la formación ciudadana.</p>	<p>El espacio se genera durante el consejo técnico del mes de junio – noviembre.</p>	<p>OG1</p>	<p>PROFESORES JEFES - DE ASIGNATURAS - UTP</p>



5- Jornada de reflexión, entre docentes en torno a cómo se trabaja la integralidad curricular en la escuela, con el fin de incorporar acuerdos relacionados a cómo fortalecer la formación integral en nuestro contexto. (ABP/trabajo colaborativo)	Espacio de Consejo de Profesores/as Visualizar un problema o tema que será resuelto desde cada asignatura. Personas a cargo: UTP - docente a cargo del Plan de Formación Ciudadana	OG 1	UTP – PROFESORES DE ASIGNATURA Y PROFESORES JEFES MARZO
6- Escuela para padres en la que se entreguen herramientas para que conozcan orientaciones legales en torno a identidades sexo-genéricas	Convivencia Escolar y Orientación a cargo de la convocatoria y ejecución	OG 2	ORIENTACIÓN Jueves 19 de Junio
7- Capacitación para los/as docentes en torno a la inclusión de la dimensión emocional y socio afectiva en la enseñanza de aula.	Al inicio de cada semestre en el espacio de Consejo de Profesores	OG 1	CONVIVENCIA ESCOLAR Marzo Julio
8- Capacitación sobre cómo incluir la formación ciudadana en el aula, considerando la construcción de objetivos de clase y actividades que respondan a esta dimensión.	Personas a cargo: UTP, Docentes del área Humanista	OG 1	5 marzo



9 -Realizar una actividad semestral al menos, en cada asignatura, que implique el trabajo en equipo, entre estudiantes en un tema de formación ciudadana.	Persona a cargo: Docentes de asignatura y UTP Debe ser especificado al menos una vez por semestre en las rutas de aprendizaje	OG 1	Junio Noviembre
---	--	------	--------------------

